



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 08 SET. 2015

DECRETO EXENTO Nº 3154 /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Dirección de tránsito en que dispone que el funcionario(a) Jorge Torres Torres, Directivo Grado 8 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

La serena, curso obligatorio de 60 Hrs., sobre Art. 12, de la Ley D.S. Nº 170, desde el 06 al 12 de sept/ 2015.-

6 días c / parnt 06 al 11/09/15 =	50.575 x 6 =	303.450
1 " s / " 12/09/15		<u>20.227</u>
		323.677
pasajes		<u>15.000</u>
		338.677
Inscripcion		<u>610.000</u>
		948.677

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los ítem correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY E. FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

KAZR/RDAM/PALT/hcc .-

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



RUBEN A. ARMA MEDINA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

(3)

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE